

DILIGENCIA: para hacer que el presente documento ha sido tomado en consideración por decreto nº CIA/2020/109 de fecha 8 de junio de 2020, adoptado por el Sr. Presidente del Consejo Insular de Aguas de Fuerteventura, al objeto de la emisión de la correspondiente Declaración Ambiental Estratégica.

## **Demarcación hidrográfica de Fuerteventura**

### **PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN**

#### **RESUMEN DE LA INTEGRACIÓN EN LA PROPUESTA FINAL DEL PLAN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES, DEL EsAE Y SU ADECUACIÓN AL DOCUMENTO DE ALCANCE, DEL RESULTADO DE LAS CONSULTAS REALIZADAS Y SU TOMA EN CONSIDERACIÓN**

CONSULTORA:

JUNIO 2020

## Índice

<b>1 RESUMEN DE LA INTEGRACIÓN EN LA PROPUESTA FINAL DEL PLAN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES, DEL EsAE Y SU ADECUACIÓN AL DOCUMENTO DE ALCANCE, DEL RESULTADO DE LAS CONSULTAS REALIZADAS Y SU TOMA EN CONSIDERACIÓN .....</b>	<b>3</b>
<b>1.1 Resumen de la integración de los aspectos ambientales en el Plan .....</b>	<b>3</b>
<b>1.2 Resumen de la integración en la propuesta del Plan del Estudio Ambiental Estratégico y su adecuación al Documento de Alcance .....</b>	<b>4</b>
<b>1.3 Resumen del resultado de las consultas realizadas y su toma en consideración.....</b>	<b>5</b>

# 1 RESUMEN DE LA INTEGRACIÓN EN LA PROPUESTA FINAL DEL PLAN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES, DEL EsAE Y SU ADECUACIÓN AL DOCUMENTO DE ALCANCE, DEL RESULTADO DE LAS CONSULTAS REALIZADAS Y SU TOMA EN CONSIDERACIÓN

El artículo 24 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, establece en su apartado primero, que el órgano sustantivo remitirá al órgano ambiental el expediente de evaluación ambiental estratégica completo, integrado por los siguientes documentos:

- a) La propuesta final de Plan.
- b) El Estudio Ambiental Estratégico.
- c) El resultado de la información pública y de las consultas, así como su consideración.
- d) Un documento resumen en el que se describa la integración en la propuesta final del Plan de los aspectos ambientales, del Estudio Ambiental Estratégico y de su adecuación al documento de alcance, del resultado de las consultas realizadas y su toma en consideración.

Es objeto de este documento el desarrollo del resumen que da cumplimiento a lo solicitado en el art. 24.1.d) de la Ley 21/2013, de evaluación ambiental.

## 1.1 Resumen de la integración de los aspectos ambientales en el Plan

Los aspectos ambientales han sido integrados en la documentación del Plan de la siguiente forma:

1. A través del análisis ambiental de las alternativas consideradas por el Plan y sus efectos ambientales asociados.
2. A partir de la integración de medidas concretas para evitar, reducir y compensar los efectos ambientales desfavorables de la alternativa seleccionada.
3. A partir del estudio de las sugerencias, alegaciones e informes recibidos durante el procedimiento de participación pública.

## 1.2 Resumen de la integración en la propuesta del Plan del Estudio Ambiental Estratégico y su adecuación al Documento de Alcance

Con fecha 08 de mayo de 2017, se tomó en consideración por parte de la Junta General del Consejo Insular de Aguas de Fuerteventura los documentos “*Borrador del Plan de Gestión del Riesgo de Inundación de la Demarcación Hidrográfica de Fuerteventura*” y “*Documento Inicial Estratégico*”, tras lo cual se envió copia de los citados documentos a la Viceconsejería de Política territorial de la Consejería de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad del Gobierno de Canarias para iniciar el procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica mediante el establecimiento de consultas previas a las administraciones implicadas.

Con fecha 13 de diciembre de 2017 se acuerda por parte de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias formular el Documento de Alcance que sirva para la elaboración por parte del Órgano promotor del Estudio Ambiental Estratégico del Plan de Gestión de Riesgos de Inundación de la Demarcación de Fuerteventura y notificar el acuerdo al Consejo Insular de Aguas de Fuerteventura.

Una vez aprobado el documento de alcance se procedió a la elaboración del Estudio Ambiental Estratégico (en adelante EsAE). En este sentido por Resolución de la Junta General del Consejo Insular de Aguas de Fuerteventura, de 18 de enero de 2019, se acordó tomar en consideración los documentos denominados “Plan de Gestión de Riesgo de Inundación de la Demarcación Hidrográfica de Fuerteventura”, así como su “Estudio Ambiental Estratégico”, que incluye el “Resumen no técnico del EAE del PGRI-FV”.

Asimismo, se acordó someter dichos documentos a consulta pública por medio de la publicación en el Boletín Oficial de Canarias a efectos de aportar observaciones o sugerencias, a presentar en el Registro Oficial del Consejo Insular de Aguas de Fuerteventura, o por cualquiera de las formas establecidas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Los periodos de consulta pública establecidos para los documentos fueron de tres (3) meses, contados a partir del día siguiente al de publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, con objeto de la tramitación administrativa de la preceptiva Declaración Ambiental Estratégica (DAE).

Tras el periodo de Consulta, se recibieron once (11) alegaciones a la Versión Inicial del Plan – Aprobación Inicial del Plan de Gestión de Riesgo de Inundación de la Demarcación Hidrográfica de Fuerteventura y su Estudio Ambiental Estratégico.

En base a ello se introdujeron en el documento inicial de consulta determinados cambios que se entienden no sustanciales o significativos elaborándose el documento de aprobación del “Plan de Gestión de Riesgo de Inundación de la Demarcación Hidrográfica de

Fuerteventura” (Versión 1:julio 2019), que incluye seis (6) Anejos, y el correspondiente “Estudio Ambiental Estratégico” (Versión 2: julio 2019), que incluye tres (3) anexos.

Estos documentos fueron informados y tomados en consideración por el Presidente de este Consejo Insular de Aguas, obrando en el expediente el correspondiente Decreto nº CIA/2019/140 de fecha 5 de agosto de 2019, constando en los mismos que los cambios introducidos no son sustanciales ni significativos, remitiéndose por tanto los documentos a la Comisión correspondiente del Órgano Colegiado de Evaluación Ambiental e Informe Único de Canarias para que sea formulada, según proceda, la declaración ambiental estratégica del Plan de Gestión de Riesgo de Inundación de la Demarcación Hidrográfica de Fuerteventura (R.S 2019012036 de 12 de agosto de 2019).

El 27 de abril de 2020, el Director General de Planificación del Territorio, Transición Ecológica y Aguas hizo constar, con motivo del trámite previo a la emisión de la Declaración Ambiental Estratégica del Plan por parte de la Comisión Autonómica de Evaluación Ambiental, que analizado el trámite de consulta de las Administraciones Públicas Afectadas y las personas interesadas, no fueron consultadas una serie de Administraciones Públicas y personas interesadas.

Por dicho motivo se realiza un segundo periodo de consultas desde el 29 de abril de 2020 a las Administraciones Públicas y entidades relacionadas para que en un plazo de veintitrés días presenten las alegaciones que consideren oportunas. En este plazo se recibieron ocho (8) informes ninguno de los cuales introducía modificaciones sustanciales en el “Plan de Gestión de Riesgo de Inundación de la Demarcación Hidrográfica de Fuerteventura” y el correspondiente “Estudio Ambiental Estratégico”.

### 1.3 Resumen del resultado de las consultas realizadas y su toma en consideración

Como se ha comentado, se recibieron once (11) alegaciones a la Versión Inicial del Plan – Aprobación Inicial del Plan de Gestión de Riesgo de Inundación de la Demarcación Hidrográfica de Fuerteventura y su Estudio Ambiental Estratégico. En el segundo periodo de consultas a las Administraciones Públicas y entidades relacionadas se recibieron un total de ocho (8) informes al plan y su EsAE.

En la primera consulta se enviaron un total de cincuenta y siete (57) oficios, cuya relación se presenta en la siguiente tabla:

	Autoridad Consultada	Oficio Consulta	
		Nº Registro	Fecha
1	Dirección General de Pesca	2019000951	25/01/2019
2	Dirección General de Aguas	2019000952	25/01/2019
3	Dirección General de Agua (Ministerio Transición Ecológica)	2019000953	25/01/2019
4	Instituto Canario de la Vivienda	2019000954	25/01/2019

	Autoridad Consultada	Oficio Consulta	
		Nº Registro	Fecha
5	Dirección General de Infraestructura Viaria (S.G.T. Obras Públicas y Tr.)	2019000955	25/01/2019
6	D.G. Sostenibilidad las Costas y del Mar (Ministerio Transición Ecológica)	2019000956	25/01/2019
7	Dirección General de Transportes (S.G.T. Obras Públicas y Transportes)	2019000957	25/01/2019
8	Puertos Canarios ( registro@puertoscanarios.es)	2019000958	25/01/2019
9	D.G. de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural (Ministerio T.)	2019000959	25/01/2019
10	Oficina Española de Cambio Climático (Ministerio Transición Ecológica)	2019000960	25/01/2019
11	Dirección General de Salud Pública	2019000961	25/01/2019
12	Agencia Estatal de Meteorología (Ministerio de Transición Ecológica)	2019000962	25/01/2019
13	Dirección General de Planificación y Presupuesto (S.G.T. de Hacienda)	2019000963	25/01/2019
14	Entidad Estatal de Seguros Agrarios (Ministerio Agricultura, Ganad.)	2019000965	25/01/2019
15	Cabildo Insular de Fuerteventura	2019000966	25/01/2019
16	Consejería Turismo y Ordenación del Territorio (Cabildo I. Fuerteventura)	2019000966	25/01/2019
17	Consejería Transportes, Seguridad y Emergencias (Cabildo I. Fuertevent.)	2019000966	25/01/2019
18	Consejería Obras Públicas, Carreteras, Patrimonio y R. Interior (Cabildo I.)	2019000966	25/01/2019
19	Consejería Medio Ambiente, Parque Móvil y Servicios (Cabildo I. Fuert.)	2019000966	25/01/2019
20	Ayuntamiento de La Oliva	2019000967	25/01/2019
21	D.G. Protección Civil y Emergencias (Ministerio del Interior)	2019000968	25/01/2019
22	Ayuntamiento de Puerto del Rosario	2019000969	25/01/2019
23	Ayuntamiento de Betancuria	2019000970	25/01/2019
24	S. Gral. Instituciones Penitenciarias (Ministerio del Interior)	2019000971	25/01/2019
25	Ayuntamiento de Antigua	2019000972	25/01/2019
26	Ayuntamiento de Pájara	2019000973	25/01/2019
27	Ayuntamiento de Tuineje	2019000974	25/01/2019
28	Consortio de Compensación de Seguros (Ministerio Economía y Emp.)	2019000975	25/01/2019
29	D.G. Agricultura, Vivienda y Suelo (Ministerio de Fomento)	2019000976	25/01/2019
30	Sec. Gral. Infraestructuras (Ministerio de Fomento)	2019000977	25/01/2019
31	Dirección General de Política de Defensa (Ministerio de Defensa)	2019000978	25/01/2019
32	D.G. Aviación Civil (Ministerio de Fomento)	2019000979	25/01/2019

	Autoridad Consultada	Oficio Consulta	
		Nº Registro	Fecha
33	Cartografía de Canarias, S.A. (GRAFCAN)	20190000980	25/01/2019
34	D.G. de la Marina Mercante (Ministerio de Fomento)	20190000981	25/01/2019
35	Centro Estudios y Experimentación de Obras Públicas (Ministerio Fomento)	20190000982	25/01/2019
36	D.G. de los Registros y del Notariado (Ministerio de Justicia)	20190000983	25/01/2019
37	D. Juan Carlos Marrero Cabrera	20190000984	25/01/2019
38	Instituto Geológico y Minero de España (Ministerio Ciencia, Innovación y)	20190000985	25/01/2019
39	Juan Miguel Torres Cabrera (devuelto por correo, nueva dirección:	20190000986	25/01/2019
40	Dirección General de Tributos (Ministerio de Hacienda)	20190000987	25/01/2019
41	Asociación Cultural Raíz del Pueblo	20190000988	25/01/2019
42	Autoridad Portuaria de Las Palmas (Ministerio de Fomento)	20190000989	25/01/2019
43	Dirección General de Catastro (Ministerio de Hacienda)	20190000990	25/01/2019
44	AENA Aeropuerto de Fuerteventura (Ministerio de Fomento)	20190000991	25/01/2019
45	Dirección General Salud Pública, Calidad e Innovación (Ministerio San.)	20190000992	25/01/2019
46	Agencia Canaria Investigación, Innovación y Sociedad de la Información	20190000993	25/01/2019
47	Dirección General de Universidades (S.G.T. Educación y Universidades)	20190000994	25/01/2019
48	Dirección General de Desarrollo Rural (Ministerio Transición Ecológica)	20190000995	25/01/2019
49	Viceconsejería de Política Territorial (S.G.T. Política Territorial, Sosten.)	20190000996	25/01/2019
50	Dirección General de Ordenación del Territorio	20190000997	25/01/2019
51	Dirección General de Protección de la Naturaleza (S.G.T. Política Territ.)	20190000998	25/01/2019
52	Dirección General de Seguridad y Emergencias	20190000999	25/01/2019
53	Agencia Canaria de Protección del Medio Natural	2019001000	25/01/2019
54	Dirección General de Agricultura (S.G.T. Agricultura, Ganadería y Pesca)	2019001001	25/01/2019
55	Dirección General de Ganadería (S.G.T. Agricultura, Ganadería y Pesca)	2019001003	25/01/2019
56	Puertos del Estado (Ministerio de Fomento)	2019001005	25/01/2019
57	S.G. de Aeropuertos y Navegación Aérea (Ministerio de Fomento)	2019001007	25/01/2019



Teniendo que, en algunos casos, simplemente se da el visto bueno a los documentos, sin aportaciones extra, se ha tenido en cuenta las sugerencias de aquellas administraciones u organismos que contenían alguna puntualización. Éstas son:

- Gobierno de Canarias. Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Dirección General de Aguas.
- Gobierno de Canarias. Consejería de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad. Dirección General de Seguridad y Emergencias.
- Gobierno de Canarias. Consejería de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad. Dirección General de Ordenación del Territorio.
- Gobierno de Canarias. Dirección General de Transportes. Consejería de Obras Públicas y Transporte.
- Gobierno de Canarias. Viceconsejería de Infraestructura y Transporte. Consejería de Obras Públicas y Transporte.
- Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Instituto Geológico y Minero de España.
- Ministerio de Fomento. Secretaria de Transporte. Dirección General de Aviación Civil.
- Ministerio de Fomento. Secretaria General de Infraestructuras. Secretarías de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.
- Ministerio de Fomento. Subdirección General de Políticas Urbanas. Dirección General de Arquitectura, Vivienda y Suelo. Secretaria General de Vivienda.
- Ministerio para la Transición Ecológica. Secretaria de Estado de Medio Ambiente. Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar.
- Ministerio para la Transición Ecológica. Subdirección General de Coordinación de Acciones frente al Cambio Climático.

En el segundo periodo de consultas que comenzó el 29 de abril de 2020, se enviaron un total de catorce (14) oficios, cuya relación se presenta en la siguiente tabla:

	Autoridad Consultada	Oficio Consulta	
		Nº Registro	Fecha
1	Federación Canaria de Municipios.	2020006260	29/04/2020
2	Consejería de Hacienda del Gobierno de Canarias. Dirección General de Patrimonio y Contratación	2020006259	29/04/2020
3	Consejería de Hacienda del Gobierno de Canarias. Instituto Canario de Estadística	2020006261	29/04/2020
4	Consejería de Turismo Industria y Comercio - S.G.T. de Turismo Industria y Comercio. Viceconsejería de Industria, Comercio y Consumo	2020006266	29/04/2020
5	Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. SGT de Derechos Sociales Igualdad Diversidad y Juventud	2020006262	29/04/2020
6	Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad. Instituto Canario de Igualdad.	2020006263	29/04/2020
7	Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad. Dirección General de Telecomunicaciones y nuevas tecnologías.	2020006267	29/04/2020



	Autoridad Consultada	Oficio Consulta	
		Nº Registro	Fecha
8	Consejería de Turismo Industria y Comercio. Dirección General de Infraestructura Turística.	2020006265	29/04/2020
9	Consej. Educación Univer. Cultura y Deportes. Viceconsejería de Cultura y Patrimonio Cultural	2020006268	29/04/2020
10	Consej. Educación Univer. Cultura y Deportes. Viceconsejería de Educación, Universidad y Deportes	2020006269	29/04/2020
11	Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital. Dirección General de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información.	2020006264	29/04/2020
12	Ministerio de Hacienda y Función Pública.	2020006258	29/04/2020
13	Ben Magec – Ecologistas en acción.	2020006256	29/04/2020
14	WWF/Adena.	2020006255	29/04/2020

No se han recibido observaciones, propuestas, sugerencias y alegaciones, **cuyo contenido tengan incidencia sobre aspectos ambientales.**

El contenido íntegro de la participación pública se desarrolla en el *Anejo 3. Resumen de los procesos de información pública y consultas y sus resultados* del Plan de Gestión del Riesgo de Inundación de la DH de Fuerteventura, remitiendo a dicho documento la consulta íntegra de la toma en consideración de cada uno de los informes/alegaciones recibidos.